

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 27/06/2023 Fecha de revisión: 13/06/2023 Reemplaza la versión de: 30/11/2022 Versión: 2.0

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Nombre del producto : MOTOR STARTER
UFI : REQX-Y8ME-100A-6JFS

Código de producto : BDS000031AE Vaporizador : Aerosol

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional

Uso de la sustancia/mezcla : Productos de cuidado automóvil

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### Proveedor

CRC Industries Europe B.V. Touwslagerstraat 1 9240 Zele Belgium

T +32(0)52/45.60.11 - F +32(0)52/45.00.34

hse@crcind.com - www.crcind.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +32(0)52/45.60.11 Office hours: 9-17h CET

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

#### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

## Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Aerosol, categoría 1 H222;H229
Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, H336
categoría 3, narcosis
Peligro por aspiración, categoría 1 H304

Peligro por aspiración, categoría 1 H304
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2 H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable. Puede provocar somnolencia o vértigo. Nocivo en caso de ingestión. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS07 GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Contiene : Éter dietílico; éter; Acetona; propan-2-ona; propanona; Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5%

Indicaciones de peligro (CLP) : H222 - Aerosol extremadamente inflamable.

H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H302 - Nocivo en caso de ingestión. H315 - Provoca irritación cutánea. H319 - Provoca irritación ocular grave.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P261 - Evitar respirar los vapores/el aerosol.

P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y

mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o

especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Frases EUH EUH019 - Puede formar peróxidos explosivos.

#### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Otra información

: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

#### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

No aplicable

#### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Propano (Gas propulsor (Aerosol)) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 74-98-6 N° CE: 200-827-9 N° Índice: 601-003-00-5 REACH-no: 01-2119486944- 21	25 – 50	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Liq.), H280

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Éter dietílico; éter sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 60-29-7 N° CE: 200-467-2 N° Índice: 603-022-00-4 REACH-no: 01-2119535785- 29	10 – 25	Flam. Liq. 1, H224 Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) STOT SE 3, H336 EUH019, EUH066
Acetona; propan-2-ona; propanona sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 67-64-1 N° CE: 200-662-2 N° Índice: 606-001-00-8 REACH-no: 01-2119471330-	10 – 25	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066
Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano	N° CE: 931-254-9 REACH-no: 01-2119484651- 34	10 – 25	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
Pentano sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 109-66-0 N° CE: 203-692-4 N° Índice: 601-006-00-1	10 – 25	Flam. Liq. 2, H225 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411 EUH066
Butano (Gas propulsor (Aerosol)) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 106-97-8 N° CE: 203-448-7 N° Índice: 601-004-00-0 REACH-no: 01-2119474691- 32	2,5 – 10	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Liq.), H280
Destilados (petróleo), fracción intermedia; tratada con hidrógeno; gasóleo, sin especificar  Producto suicto al Artículo 1 1 3 7 del reglamento CLP.	N° CAS: 64742-46-7 N° CE: 265-148-2 N° Índice: 649-221-00-X REACH-no: 01-2119489867- 12	1 – 5	Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 (ATE=1,5 mg/l/4h) Skin Irrit. 2, H315 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411

Producto sujeto al Artículo 1.1.3.7 del reglamento CLP. Las normas de información de los componentes se modifican en este caso.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

## 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

: Llamar inmediatamente a un médico. Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación :

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si hay señales o síntomas manifiestos, solicite atención médica.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

: Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Solicítese atención médica si aumenta la irritación.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. Solicítese atención médica si aumenta la irritación.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico. Enjuagarse la boca. En caso de vómito, colocar la cabeza a un nivel más bajo que el estómago para evitar que el vómito entre en los pulmones.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel

: Irritación. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la

13/06/2023 (Fecha de revisión) ES - es 3/18

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Irritación de los ojos. Síntomas/efectos después de ingestión : Riesgo de edema pulmonar.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantener a la víctima bajo observación. La aparición de los síntomas puede retardarse.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Aerosol extremadamente inflamable.

Peligro de explosión : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Productos de descomposición peligrosos en caso : En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

de incendio

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Retire los envases del área del incendio si puede hacerse sin riesgo. Utilice procedimientos

contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de

fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el

contacto con los ojos y la piel.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Ventilar la zona.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que los vertidos o la escorrentía penetren en los desagües, sistemas de alcantarillado y cursos de agua.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto. En caso de que el derrame sea grande, confine el

producto en un dique y cúbralo con arena o tierra mojada para su posterior eliminación en condiciones de seguridad. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua. Limpiar los derrames poco importantes con un absorbente químico seco. Limpie

cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para la eliminación de los materiales contaminados, consultar el apartado 13: "Consideraciones relativas a la eliminación".

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. Evite la exposición prolongada. Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad.

Medidas de higiene

Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento

: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

## 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Butano (106-97-8)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Butano
VLA-ED (OEL TWA) [2]	1000 ppm Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1 – C4) y sus mezclas, gases (Butano; Etano; Metano; Propano)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
Propano (74-98-6)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Propano
VLA-ED (OEL TWA) [2]	1000 ppm Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1 – C4) y sus mezclas, gases (Butano; Etano; Metano; Propano)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
Éter dietílico; éter (60-29-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativ	vo (IOEL)
Nombre local	Diethylether
IOEL TWA	308 mg/m³
IOEL TWA [ppm]	100 ppm
IOEL STEL	616 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	200 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Éter dietílico; éter (60-29-7)		
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Etiléter	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	308 mg/m³	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	100 ppm	
VLA-EC (OEL STEL)	616 mg/m³	
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	200 ppm	
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT	
Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo	vo (IOEL)	
Nombre local	Acetone	
IOEL TWA	1210 mg/m³	
IOEL TWA [ppm]	500 ppm	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Acetona	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	1210 mg/m³	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	500 ppm	
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT	
España - Valores límite biológicos		
Nombre local	Acetona	
BLV	50 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT	
Pentano (109-66-0)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo	vo (IOEL)	
Nombre local	Pentane	
IOEL TWA	3000 mg/m³	
IOEL TWA [ppm]	1000 ppm	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	n-Pentano	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	3000 mg/m³	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	1000 ppm	
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT	

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

## 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

## 8.1.4. **DNEL** y **PNEC**

Éter dietílico; éter (60-29-7)		
DNEL/DMEL (Trabajadores)		
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	616 mg/m³	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	44 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	308 mg/m³	
DNEL/DMEL (Población en general)		
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	15,6 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	54,5 mg/m³	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	15,6 mg/kg de peso corporal/día	
PNEC (Agua)		
PNEC aqua (agua dulce)	2 mg/l	
PNEC aqua (agua de mar)	0,2 mg/l	
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	1,65 mg/l	
PNEC (Sedimentos)		
PNEC sedimentos (agua dulce)	9,14 mg/kg de peso en seco	
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,914 mg/kg de peso en seco	
PNEC (Tierra)		
PNEC tierra	0,66 mg/kg de peso en seco	
PNEC (STP)		
PNEC estación depuradora	4,2 mg/l	
Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)		
DNEL/DMEL (Trabajadores)		
Aguda - efectos locales, inhalación	2420 mg/m³	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	186 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1210 mg/m³	
DNEL/DMEL (Población en general)		
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	62 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	200 mg/m³	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	62 mg/kg de peso corporal/día	
PNEC (Agua)		
PNEC aqua (agua dulce)	10,6 mg/l	
PNEC aqua (agua de mar)	1,06 mg/l	
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	21 mg/l	
PNEC (Sedimentos)		
PNEC sedimentos (agua dulce)	30,4 mg/kg de peso en seco	

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)			
PNEC sedimentos (agua de mar)	3,04 mg/kg de peso en seco		
PNEC (Tierra)			
PNEC tierra	29,5 mg/kg de peso en seco		
PNEC (STP)			
PNEC estación depuradora	100 mg/l		
Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexand	Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano		
DNEL/DMEL (Trabajadores)			
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	13964 mg/kg de peso corporal/día		
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	5306 mg/m³		
DNEL/DMEL (Población en general)			
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1301 mg/kg de peso corporal/día		
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1131 mg/m³		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	1377 mg/kg de peso corporal/día		
Destilados (petróleo), fracción intermedia; tratada con hidrógeno; gasóleo, sin especificar (64742-46-7)			
DNEL/DMEL (Trabajadores)			
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	5002,67 mg/m³		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	2,91 mg/kg de peso corporal/día		
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	16,4 mg/m³		
DNEL/DMEL (Población en general)			
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,25 mg/kg de peso corporal/día		
PNEC (Oral)			
PNEC oral (envenenamiento secundario)	17 g/kg de alimento		

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:





#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Utilizar protección de ojos conforme a la norma EN 166. Gafas de seguridad con protecciones laterales.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

#### Protección de las manos:

Utilizar guantes homologados EN374. El tiempo de penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del trabajo. Los guantes de nitrilo son los más adecuados.

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Respirador homologado para vapores orgánicos. Tipo de filtro: AX

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

#### Protección contra peligros térmicos:

No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

#### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental.

#### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido Color : Incoloro.

Apariencia : Líquido con propelente propano/butano.

Olor : característico.
Umbral olfativo : No disponible
Punto de fusión : No aplicable
Punto de congelación : No disponible
Punto de ebullición : No disponible

Inflamabilidad : Aerosol extremadamente inflamable.

Propiedades explosivas : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Límites de explosión : No disponible Límite inferior de explosividad : 1,1 vol % Límite superior de explosividad : 36 vol %

Punto de inflamación : -35 °C (Copa cerrada)

Temperatura de auto-inflamación : 170 °C

Temperatura de descomposición : No disponible
pH : No aplicable
Viscosidad, cinemática : < 15 mm²/s a 40°C
Solubilidad : insoluble en agua.

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No aplicable
Presión de vapor : 480 kPa a 20°C

Presion de vapor : 480 kPa a 20°C

Presión de vapor a 50°C : No disponible

Densidad : 0,613 g/cm³ a 20°C

Densidad relativa : 0,613 a 20°C

Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible

Características de las partículas : No aplicable

#### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

% de compuestos inflamables. : 50 - 75 %

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV : 592,8 g/l

Indicaciones adicionales : Aerosol sin propelente.

13/06/2023 (Fecha de revisión) ES - es 9/18

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes potentes.

Toxicidad aguda (oral)

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. Óxidos de carbono (CO, CO2).

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

то по	

: Nocivo en caso de ingestión. Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

,	clasificación)
MOTOR STARTER	
ATE CLP (oral)	756,048 mg/kg de peso corporal
Éter dietílico; éter (60-29-7)	
DL50 cutáneo conejo	> 20000 mg/kg de peso corporal
Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
DL50 oral rata	5800 mg/kg de peso corporal
DL50 vía cutánea	> 15688 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	76 mg/l/4h
Destilados (petróleo), fracción intermedia; tra	itada con hidrógeno; gasóleo, sin especificar (64742-46-7)
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal
Pentano (109-66-0)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	> 25,3 mg/l/4h
Corrosión o irritación cutáneas	Provoca irritación cutánea

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.

pH: No aplicable

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.

pH: No aplicable

Viscosidad, cinemática

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado p	por el Reglamento (CE) 2020/878
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Destilados (petróleo), fracción intermedia;	tratada con hidrógeno; gasóleo, sin especificar (64742-46-7)
NOAEL (animal/macho, F0/P)	≥ 3000 mg/kg de peso corporal
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Éter dietílico; éter (60-29-7)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-	-1)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hex	ano
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Pentano (109-66-0)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Éter dietílico; éter (60-29-7)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	2000 mg/kg de peso corporal
NOAEL (oral, rata, 90 días)	500 mg/kg de peso corporal
Pentano (109-66-0)	
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	30 mg/l air
Peligro por aspiración	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
MOTOR STARTER	
Vaporizador	Aerosol
Viscosidad, cinemática	< 15 mm²/s a 40°C
Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hex	ano
Viscosidad, cinemática	0,46 mm²/s
Pentano (109-66-0)	

0,356 mm<sup>2</sup>/s

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 11.2. Información sobre otros peligros

#### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

#### 11.2.2. Otros datos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 12: Información ecológica

## 12.1. Toxicidad

Ecología - general

: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

No fácilmente degradable

No labilitiente degradable	
er dietílico; éter (60-29-7)	
CL50 - Peces [1]	2560 mg/l Pimephales promelas
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l Desmodesmus subspicatus
LOEC (crónico)	> 100 mg/l Daphnia magna (21 d)
NOEC (crónico)	100 mg/l Daphnia magna (21 d)
Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
CL50 - Peces [1]	5540 mg/l
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	12600 mg/l Daphnia magna (pulga de agua)
LOEC (crónico)	> 79 mg/l
NOEC (crónico)	≥ 79 mg/l
Pentano (109-66-0)	
CL50 - Peces [1]	4,26 mg/l
CEr50 algas	10,7 mg/l

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

MOTOR STARTER	
Persistencia y degradabilidad	No establecido. No hay datos sobre la degradabilidad de este producto.

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

MOTOR STARTER	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)  No aplicable	
Éter dietílico; éter (60-29-7)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 0,82	
Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-0,24

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Destilados (petróleo), fracción intermedia; tratada con hidrógeno; gasóleo, sin especificar (64742-46-7)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 3,9 - 6	
Pentano (109-66-0)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	3,45

#### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

MOTOR STARTER	
Resultados de la evaluación PBT	No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

#### 12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales

: No se conocen otros efectos

Efecto invernadero potencial (EIP)

: 3 (Gases fluorados de efecto invernadero - (CE) N° 517/2014)

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos

: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Código del catálogo europeo de residuos (CER)

: Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o nú	mero ID			
ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950
14.2. Designación oficia	l de transporte de las Na	ciones Unidas		
AEROSOLES	AEROSOLES	Aerosols, flammable	AEROSOLES	AEROSOLES
Descripción del documente	o del transporte			
UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE UN 1950 AEROSOLES, 2.1, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE UN 1950 AEROSOLES, flammable, 2.1, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS MEDIOAMBIENTE		UN 1950 AEROSOLES, 2.1, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE		
14.3. Clase(s) de peligro	para el transporte			
2.1	2.1	2.1	2.1	2.1

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
2	2 22	2	22	2
14.4. Grupo de embalaje	•			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el mo	edio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de informació	n adicional			

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : 5F

Disposiciones especiales (ADR) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (ADR) : 11 Cantidades exceptuadas (ADR) : E0

Instrucciones de embalaje (ADR) : P207, LP200 Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP87, RR6, L2

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP9

Categoría de transporte (ADR) : 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos : V14

Disposiciones especiales de trans (ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Carga,

descarga y manipulado (ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)

Código de restricciones en túneles (ADR) : D

## Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959

: CV9, CV12

: S2

Cantidades limitadas (IMDG) : SP277
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E0
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P207, LP200
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP87, L2
N.° FS (Fuego) : F-D
N.° FS (Derrame) : S-U
Categoría de carga (IMDG) : Ninguno(a)

Estiba y Manipulación (IMDG) : SW1, SW22 Segregación (IMDG) : SG69

## Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E0

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y203

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 30kgG

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 203

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 75kg

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 203

aviones de carga (IATA)

13/06/2023 (Fecha de revisión) ES - es 14/18

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 150kg

de carga (IATA)

: A145, A167, A802

Código GRE (IATA) : 10L

Transporte por vía fluvial

Disposiciones especiales (IATA)

Código de clasificación (ADN) : 5F

Disposiciones especiales (ADN) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (ADN) : 1 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E0
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A
Ventilación (ADN) : VE01, VE04

Número de conos/luces azules (ADN) : 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : 5F

Disposiciones especiales (RID) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (RID) : 1L Cantidades exceptuadas (RID) : E0

Instrucciones de embalaje (RID) : P207, LP200 Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP87, RR6, L2

Disposiciones particulares relativas al embalaje

común (RID)

Categoría de transporte (RID) : 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos : W14

(RID)

Disposiciones especiales relativas al transporte - : CW9, CW12

Carga, descarga y manipulación (RID)

Paquetes exprés (RID) : CE2 N.° de identificación del peligro (RID) : 23

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

: MP9

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

## Anexo XIV de REACH (lista de autorización )

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

#### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 592,8 g/l

#### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

#### ANEXO II - PRECURSORES EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre	N° CAS	Código de la nomenclatura combinada (NC)	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Acetona	67-64-1	2914 11 00	ex 3824 99 92

Por favor vea https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files/2021-11/list of competent authorities and national contact points en.pdf

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Nombre	Denominació n NC	N° CAS	Código CN	Categoría	Umbral	Anexo
Ethyl ether	Diethyl ether	60-29-7	2909 11 00	Categoría 3		Anexo I
Acetone		67-64-1	2914 11 00	Categoría 3		Anexo I

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

#### **SECCIÓN 16: Otra información**

Abreviaturas y acrónii	Abreviaturas y acrónimos:		
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores		
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera		
ATE	Estimación de la toxicidad aguda		
FBC	Factor de bioconcentración		
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico		
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)		
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)		
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo		
DNEL	Nivel sin efecto derivado		
N° CE	número CE		
CE50	Concentración efectiva media		
EN	Norma europea		
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer		
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo		
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas		

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acróni	mos:
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Texto íntegro de las fr	Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4		
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4		
Aerosol 1	Aerosol, categoría 1		
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2		
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1		
EUH019	Puede formar peróxidos explosivos.		
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.		
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2		
Flam. Gas 1	Gases inflamables, categoría 1		
Flam. Liq. 1	Líquidos inflamables, categoría 1		
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2		
H220	Gas extremadamente inflamable.		
H222	Aerosol extremadamente inflamable.		
H224	Líquido y vapores extremadamente inflamables.		
H225	Líquido y vapores muy inflamables.		
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.		
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.		

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las	Texto íntegro de las frases H y EUH:	
H302	Nocivo en caso de ingestión.	
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	
H315	Provoca irritación cutánea.	
H319	Provoca irritación ocular grave.	
H332	Nocivo en caso de inhalación.	
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado	
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto. Aparte de cualquier trato justo con fines de estudio, investigación y revisión de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, ninguna parte de estos documentos puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito del CRC. Los productos se rigen por el Reglamento (CE) nº 1272/2008 relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLIP); el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (en cada caso, con sus modificaciones y sustituciones) y otras leyes aplicables. Es responsabilidad del importador o de los usuarios posteriores garantizar la conformidad del producto que importan. Una FDS proporcionada en la(s) lengua(s) oficial(es) de un país no es una garantía de cumplimiento en ese país.